Guayaquil, 7 de marzo del 2017

Señores accionistas de la compañía:
INMOBILIARIA VELERA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Estatutos Sociales tengo a bien presentar el informe correspondiente al periodo correspondido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Durante este año la empresa no ha tenido ingresos y su principal rubro de gastos lo constituyen los gastos administrativos.

El libro de Actas y demás libros societarios se encuentran al día.

También se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.

Quedo de ustedes.

Representante Legal COALSA S.A.